Resolución de Decanato **246 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 11.138/2023. Fija fecha para la defensa del Trabajo Final de Practica Profesional, de la estudiante Ayelen Ileana Díaz, carrera IRNyM,A - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS

Salta, 27/03/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La resolución Decanato 493/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha veintidós de julio de dos mil veinticuatro, mediante la cual se aprueba el proyecto de Trabajo Final de Practica Profesional de la estudiante Ayelén Ileana Díaz - LU: 413.141 - DNI: 37.636.993, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 1378/2025 (fs. 67), se otorgó una prórroga para la defensa del Trabajo Final de Practica Profesional de la mencionada estudiante, hasta el día veintisiete de febrero de dos mil veintiséis.

Que a fs. 57, la estudiante con el aval del director y codirectora, solicita para una nueva prórroga para la defensa de su trabajo de tesina.

Que la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 75, informa que el caso se encuadra en lo previsto por la Resolución CDNAT-2011-0630, cuyo artículo nº 12, establece que en caso de que opere el vencimiento de la prórroga asignada, se puede consignar un tiempo no superior de 6 meses.

Que a fs. 76, obra excusación de la Lic. Zulma Avilés, para integrar el tribunal examinador, debido a la alta carga de trabajo en la asignatura Fisiología Vegetal.

Que a fs. 78, obra excusación de la Dra. Maritza Vacca Molina, para integrar el tribunal examinador, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

Que a fs. 78vta. la Comisión de Tesina de la escuela de Recursos Naturales aconseja otorgar una prórroga hasta el día veintinueve de mayo del corriente año.

Que corresponde reordenar la integración del tribunal examinador oportunamente designado.

Que la estudiante a fs. 79, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes seis de abril del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno del director Ing. Eduardo Jorge Ochner y la codirectora MSc. Adriana Ortin Vujovich.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

Salta, 27/03/2026

ARTÍCULO 1º.- REORDENAR la integración del tribunal examinador que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de Practica Profesional de la estudiante Ayelén Ileana Díaz - LU: 413.141 - DNI: 37.636.993, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

- Ing. Ricardo Javier Tolaba Pérez
- Esp. Hugo Eduardo Lamas
- Ing. Gonzalo Iván Acuña

SUPLENTES:

- Ing. Josefina Diez

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día seis de abril de dos mil veintiséis a h 17:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Practica Profesional de la estudiante Ayelén Ileana Díaz - LU: 413.141 - DNI: 37.636.993, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Control de calidad de bases de datos de temperatura y análisis del potencial térmico del aire y del suelo para el desarrollo de los pastizales en la Puna Semiárida", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES:

- Ing. Ricardo Javier Tolaba Pérez
- Esp. Hugo Eduardo Lamas
- Ing. Gonzalo Iván Acuña

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recurso Naturales, director, codirectora, estudiante, Dirección Administrativa de Alumnos, y siga al Consejo Directivo de la Facultad para su convalidación, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES